



¿Acuerdo en La Araucanía?

El terrorismo en la Macrozona Sur sigue campando a sus anchas atormentando a miles de habitantes de la zona que lo único que piden es vivir en paz. Las quemadas de la casona del fundo Miraflores y del galpón en el campo El Crucero, ambas en la comuna de Lautaro, provocaron un cambio de estrategia en el Palacio de La Moneda. ¿serán efectivas las nuevas medidas del Gobierno? En la presente *Minuta Republicana* comentaremos la nueva estrategia del Gobierno.

Los problemas de un “acuerdo”

La palabra “acuerdo” ha gozado de mucho prestigio en este último tiempo. A primera vista, llegar a acuerdos es algo muy positivo en un sistema democrático que nos demanda capacidad de diálogo y negociación. Sin embargo, **un político responsable no solo vive de las apariencias, las palabras políticamente correctas y las estrategias de marketing**, usar este concepto en el contexto actual presenta una serie de dificultades que debemos tener en consideración.

1º) Es bueno llegar a acuerdos, pero mucho mejor es cumplirlos. Ninguna sociedad podría sobrevivir por el mero hecho de que sus partes sean capaces de “llegar a acuerdos”. Lo fundamental para que una sociedad perviva es que estos acuerdos se cumplan. Así, como de nada sirve firmar un contrato que no se va a cumplir o firmar un cheque que no tiene fondos, no tiene mucho sentido llegar a acuerdos políticos si estos no se van a cumplir.

Lamentablemente tenemos dos precedentes muy malos en materia de “acuerdos”:

1º Acuerdo Nacional por La Araucanía (2018). Desde el balcón del Palacio de La Moneda, en el primer día de su segundo mandato, el presidente Piñera **nos convocó a buscar cinco grandes acuerdos**, dentro de los cuales se encontraba un “Acuerdo Nacional por la paz en La Araucanía”. Por medio de este acuerdo, el gobierno del presidente Piñera dio un giro de 180° en comparación a lo que había dicho Sebastián Piñera, tanto en campaña como durante la presidencia de Michelle Bachelet.

El nefasto legado de la presidenta Bachelet en La Araucanía —recordemos que visitó solo una vez la región de forma secreta sin informar a su ministro del Interior— fue duramente criticado por Sebastián Piñera y el piñerismo más duro de Avanza Chile. Para muestra, le recomendamos leer las columnas que Andrés Molina, Isabel Pla, Andrés Chadwick y Gonzalo Blumel escribían en la época criticando a Michelle Bachelet por su inacción en la zona y su tolerancia al terrorismo.

El Acuerdo Nacional por La Araucanía fue un rotundo fracaso porque sus principios eran incorrectos. El presidente Piñera y los suyos pensaron que el problema en La Araucanía se arreglaba con más plata y más privilegios para las personas con raíces indígenas. En las 38 páginas del documento del Acuerdo Nacional por La Araucanía, no aparece la palabra “terrorismo” en ninguna ocasión. En definitiva, el Gobierno del presidente Piñera cometió el mismo error que le criticó en repetidas ocasiones a su antecesora: invisibilizar el terrorismo en la zona.

2° Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución (2019). El gran problema de este acuerdo es que solo se cumplió en parte y, curiosamente, se trata de la parte que más le convenía a los políticos —redactar una nueva Constitución—. Son muchos los que exacerban el peso histórico de este acuerdo, pero no debemos olvidar que la violencia siguió asolando las calles de Chile y que fue solo la pandemia la que logró aplacar el estallido de violencia.

2°) Para cumplir el deber no es necesario buscar acuerdos. ¿Se imagina lo absurdo que sería decirles a nuestros jefes: “espere, necesito llegar a acuerdos para hacer mi trabajo”? Seríamos despedidos al instante en el sector privado. Es precisamente lo que hace el presidente Piñera con todos los chilenos. Que en la Macrozona Sur exista un Estado de Derecho que le permita vivir a sus habitantes en paz, es una obligación que reside en último término en el Presidente de la República. El inciso 2° del artículo 24 de la Constitución lo dice expresamente: «Su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior y la seguridad externa de la República, de acuerdo con la Constitución y las leyes».

Es decir, el presidente Piñera tiene el deber —no nos está haciendo ningún favor— de conservar el orden público y su autoridad se extiende a estos fines, es decir, no tiene porqué pedir permiso a la oposición para hacer su trabajo. A decir verdad, con estas actitudes el presidente Piñera no hace más que renunciar al ejercicio de su cargo, lo que no hace más que debilitar la figura presidencial, tan importante en nuestro sistema político.

Esto es de especial gravedad, el presidente no puede hacer cumplir la ley solo cuando le parezca oportuno, lo debe hacer a todo evento. Ludwig von Mises observa este problema de manera magistral: **«Un Estado cuyos jefes no reconocen más que una norma —la de hacer lo que en el momento les parezca oportuno— es un Estado sin derecho. No importa que los tiranos sean «benévolos» o no»** (von Mises, p. 80).

¿Qué hacer?

Como bien señala el profesor Gonzalo Rojas: **«La Araucanía estará enfrentada a la última oportunidad para establecer la paz y el orden, porque si este gobierno que termina no corre el riesgo de una acción a fondo en la zona, cabrá sospechar que el presidente actual ha pensado solo en sí mismo o evitarle problemas de campaña a su delfín»**. Si el terrorismo se ha acrecentado en la zona es en buena medida a la pequeñez y mezquindad de quienes no han sabido afrontar este drama como corresponde.

Como todo fenómeno complejo, es necesario, a través de diversas medidas en el corto, mediano y largo plazo.

Estrategia a corto plazo: Estado de sitio

Si el Gobierno del presidente Piñera desea marcar un punto de inflexión en su política contra el terrorismo y demostrar que ha dejado de lado la tibieza y ambigüedad con la cual se ha enfrentado a los grupos terroristas a lo largo de su segundo mandato, debe dar señales claras de que el imperio de la ley sigue vigente a lo largo de nuestro territorio nacional.

Para estos efectos, el Estado de Sitio aparece como la herramienta adecuada para hacer frente al terrorismo en La Araucanía. Se trata de una herramienta constitucional especialmente dispuesta para situaciones de conmoción interior como la vivida en la Macrozona Sur. El profesor Emilio Pfeffer define conmoción interior «como una situación grave de enfrentamiento entre sectores de la comunidad nacional, que luchan por la consecución del poder o por determinadas reivindicaciones al margen de la legalidad».

Es preciso restablecer el orden en la zona, no puede ser que terroristas como Victor Ancaf sigan extorsionando a los agricultores de la zona, tal como lo evidenció el El Líbero:

Desde que comenzó el 2021, según reporta constantemente la Asociación de Paz y Reconciliación en La Araucanía (APRA) en sus redes sociales, al menos 4 incendios en predios han sido provocados por grupos violentistas de la zona y, a su vez, media docena de terrenos han sido tomados en medio de las extorsiones. Desde la región aseguran que es difícil saber la cantidad exacta de actos ilegales en la zona ya que, según los mismos agricultores, “hay muchas denuncias que no se hacen”.

Yasna Navarrete y su familia fueron víctimas de extorsión. Según relata a El Líbero, el 13 de enero se encontraban trillando un predio en la comuna de Collipulli, en el sector de la Ruta 35, Camino de San Andrés, cuando llegó Víctor Ancalaf acompañado de una señora, su hijo y una niña y los amendrentó.

“Si no me das la mitad de la cosecha les vamos a quemar la siembra y la maquinaria”, fueron las palabras de Ancalaf, quien no les permitió seguir sus labores con los granos, según relata Navarrete. La agricultora explica que de acuerdo con su experiencia y la de otros vecinos agricultores, los victimarios siempre se acompañan de mujeres y niños “para ponerlos como escudo humano frente a las fuerzas policiales y que estos no puedan responder con fuerza”.

No es primera vez que Ancalaf, el werkén del lof Choiñ Lafkenche, ex vocero de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), intimida a los agricultores de la zona. En diciembre del año pasado intentó tomarse las tierras del agricultor César Hompart, impidiendo la entrada de sus temporeros, luego lo amenazó con un machete y lo golpeó.

Los Navarrete no aceptaron la extorsión del dirigente mapuche, puesto que no es primera vez que son amenazados por grupos radicales. En 2020 les quemaron 27 maquinas en actos violentos en los cuales “7 trabajadores fueron golpeados, maniatados y secuestrados por una hora y media”. Además, “intentaron quebrarle los brazos a un trabajador con un fusil”, relata. Frente a esta última amenaza, hicieron la denuncia correspondiente en la Segunda Comisaría de Collipulli y se emitió una medida de protección para 3 días completos.

“A las 11 de la mañana del 14 de enero todavía no llegaba nadie y nos quemaron 16 hectáreas del predio. La excusa fue que no había personal”, dice la agricultora. La pérdida fue de 8 hectáreas de trigo y otras 8 de avena, valoradas en aproximadamente \$30 millones. Agradece que no se hayan quemado las maquinarias, ya que “es con lo que nosotros trabajamos en este período de cosecha”, pero cuenta que le llegaron amenazas de que volverían para quemarlas.

Estrategia a mediano y largo plazo:

Primero, Atrevernos a decir la verdad. Para vencer la corrección política, como toda experiencia totalitaria, debemos ser valientes y atrevernos a decir la verdad sin importar las consecuencias negativas que surjan. La verdad más evidente en este caso, tan evidente que es inaceptable que no sea un consenso de todos los grupos democráticos, es que existe terrorismo en La Araucanía.

Tal como lo dijimos en una Minuta Republicana anterior. Si entendemos por terrorismo: «toda actividad violenta organizada por un grupo político que busca producir terror en la población con el fin de destruir el orden político o de conquistar el poder político». Podemos decir que todas esas condiciones se aplican a los hechos de violencia que se viven en el sur de Chile: (1º) En La Araucanía hay violencia a diario; (2º) Existen comunidades radicalizadas y grupos políticos como la Coordinadora Arauco Malleco; (3º) El fin próximo de estos grupos es minar las instituciones nacionales instaladas en las zonas y (4º) El fin remoto de muchos de estos grupos de lograr un nuevo “Estado Mapuche”.

Segundo, Defender a las víctimas. En La Araucanía hay miles de personas que claman por la paz y desde otras zonas del país hacemos oídos sordos. Son compatriotas que no pueden dormir tranquilos, que son escoltados a diario por la policía, que han debido blindar sus casas y reciben a diario amenazas. Estos compatriotas nos necesitan más que nunca y no podemos dejarlos solos por el solo hecho de vivir a cientos o miles de kilómetros de la zona.

Debemos mostrar nuestra solidaridad con nuestros compatriotas que sufren a diario el abandono del Estado y demostrarles que no están solos. Como bien señaló Rojjo Edwards: «A pesar de todo esto, quiero decirles a las víctimas de La Araucanía, que no le vamos a entregar Chile al narcoterrorismo, y pronto podrán volver a caminar tranquilos por sus pueblos y ciudades. Sus hijos podrán jugar en el árbol de la parcela y podrán quitar los sacos de arena con los que protegen sus casas de los balazos».

Quienes deberían tener prioridad en las políticas públicas en esta materia son las víctimas del terrorismo, como bien señalan desde el instituto Ideas Republicanas:

- 1.- Creación de una Comisión de Reparación de Víctimas de la Violencia en La Araucanía.** La comisión debiera depender del Ministerio de Justicia y actuaría en coordinación con la Unidad de Víctimas de la Fiscalía Regional de La Araucanía. La Unidad, estaría conformada por un equipo profesional y especializado para atender a las víctimas de violencia en la región.
- 2.- Creación de un Registro Público de Víctimas de Violencia en La Araucanía** (últimos 25 años). El registro estaría a cargo de la Comisión de Reparación de Víctimas de la Violencia dependiente del Ministerio de Justicia. Los criterios para ingresar al registro de víctimas debieran ser consensuados con la Unidad de Víctimas de la Fiscalía Regional. Entre la información a contener en el registro tendría que incluirse a lo menos, los nombres de las víctimas y la valoración de las pérdidas sufridas. El registro debiera ser actualizado permanentemente y los datos en él contenidos, estar sujetos a la debida confidencialidad que este tipo de información requiere.
- 3.- Dictar una ley para crear un Fondo de Reparación a las Víctimas de Violencia en La Araucanía.** El fondo de reparación debiera ser agregado a la Ley de Presupuesto de la República de cada año en el ítem correspondiente a la Comisión de Reparación de Víctimas dependiente del Ministerio de Justicia, y su finalidad sería reparar la totalidad de los perjuicios (lucro cesante, daño emergente y daño moral) de las víctimas. El fondo repararía a las víctimas que sean inscritas en el registro que debiera llevar para estos efectos la Comisión de Reparación de Víctimas. La reparación debiera efectuarse en un plazo máximo de 6 meses desde que ingresa la víctima al registro. Además, sería necesario crear una modalidad objetiva y técnica de evaluación y tasación de daños para ser reparados. Asimismo, se debiera cautelar el uso malicioso de esta condición por parte de particulares y empresas. La ley que establezca este fondo podría permitir al Consejo de Defensa del Estado demandar a quienes cometieron los delitos, con el objeto de que éstos reembolsen al Estado lo pagado a las víctimas.
- 4.- Seguro Estatal.** Así también, el Estado podría tomar un seguro a su favor con la finalidad de resarcirse del gasto efectuado por concepto de indemnizaciones a las víctimas.

Tercero, Desenmascarar a los terroristas. Políticamente, estamos luchando contra un enemigo existente, pero invisible. Conocemos poco de los miembros de la CAM y otras células terroristas. Debemos desenmascarar a esta clase de delincuentes porque el anonimato solo beneficia la impunidad de sus actos y la consolidación de su victimismo.

Solo así podremos separar al noble pueblo mapuche de estos criminales que no hacen otra cosa que manchar el nombre de todos.

Los mapuches son las principales víctimas de la violencia terrorista. Dado que no solo el nombre de su pueblo se ve manchado de forma injusta por culpa de criminales que muchas veces no pertenecen a la etnia mapuche, también son víctimas de los terroristas quienes tratan de “yanaconas” a aquellas personas que quieren vivir en paz. La muerte del lonko Juan de Dios Mendoza Lebu y de Eleodoro Reiman Coñuel demuestran que la violencia poco y nada tiene que ver con la sangre y mucho con los móviles políticos que alimentan el odio de algunos.

Acción Republicana. *¡Paz en la Araucanía!*

Cuarto, Desenmascarar a quienes se benefician con la violencia terrorista. Chile cuenta con los medios para derrotar al terrorismo. Sin embargo, existe un entramado político y cultural que no debería ser desdeñado por el solo hecho de contar con la capacidad de fuego suficiente.

Es cierto que son pocos los violentistas que “agitan el árbol”, pero son muchos otros los que “recogen los frutos” del terrorismo. Estos últimos se pasean por el mundo exacerbando el racismo y el victimismo de la etnia mapuche. Es hora de que estos personajes tengan una actitud más clara frente a la violencia y la rechacen de manera clara sin apelar a relatos del pasado que justifican los crímenes del presente. De lo contrario, sabremos que mantienen una actitud cómplice con los grupos terroristas.

Formación Republicana

Todo republicano tiene el deber de formarse al mayor nivel posible. Si le dedicaras **1 hora de estudio al día** a este tema (leyendo una página cada 5 minutos) en 7 días podrías tener una muy buena formación en torno a este tema. Te recomendamos la lectura de los siguientes escritos:

Día 1	
Día 2	Acción Republicana, <i>Violencia en La Araucanía</i>
Día 3	
Día 4	Acción Republicana, <i>No es racismo, es terrorismo</i>
Día 5	Gonzalo Rojas, <i>¿Un año decisivo?</i>
Día 6	
Día 7	Michelle Labbé, <i>No es culpa del chancho</i>